



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 124 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420180060501	Consulta		Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Rafael Orozco Pacheco	24/08/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Señálese El Día 20 De Septiembre Del Año 2021 A Las 2:00 P.M., Para Resolver El Grado Jurisdiccional De Consulta En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

2de6a044-8672-4006-9c42-c8ef8957384d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 124 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320200014501	Consulta	Fabian Llinas Fernández	Ayuda Temporal Del Caribe, Ftp Investment Colombia Sucursal, Espidel S.A.S.	24/08/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Señálese El Día 20 De Septiembre Del Año 2021 A Las 2:00 P.M., Para Resolver El Grado Jurisdiccional De Consulta En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

2de6a044-8672-4006-9c42-c8ef8957384d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 124 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420200026301	Consulta	Luis Eduardo Garcia Donado	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	24/08/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Señálese El Día 20 De Septiembre Del Año 2021 A Las 2:00 P.M., Para Resolver El Grado Jurisdiccional De Consulta En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

2de6a044-8672-4006-9c42-c8ef8957384d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 124 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520190036201	Consulta	Marco Tulio Gomez Coley	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	24/08/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Señálese El Día 20 De Septiembre Del Año 2021 A Las 2:00 P.M., Para Resolver El Grado Jurisdiccional De Consulta En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

2de6a044-8672-4006-9c42-c8ef8957384d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 124 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



08001410500220200008201	Consulta	Mery Rosenda Bernal Beltran	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	24/08/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Señálese El Día 20 De Septiembre Del Año 2021 A Las 2:00 P.M., Para Resolver El Grado Jurisdiccional De Consulta En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional.
08001310501120180012000	Fuero Sindical	Alvaro Alfonso Cardozo Rojano	Alcaldía Distrital De Barranquilla Y Direccion Distrital De Liquidaciones	24/08/2021	Auto Ordena - Primero: Notifíquese Personalmente Al Señor Wilmen José Vásquez Molina Yo Quien Haga Sus Veces En Calidad De Representante Legal Del Sindicato Nacional De Trabajadores Del Sistema Nacional Ambiental Sintrambiente, A La Dirección De Correo Electrónico Wilmenjosevasquezhotmail

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

2de6a044-8672-4006-9c42-c8ef8957384d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 124 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



.Com De La Presente
Demanda, Enviándosele El
Auto Admisorio, La
Demanda Y Sus Anexos,
Tal Y Como Lo Consagra
El Decreto 806 Del Año
2020, Conforme Lo
Motivado segundo:
Notifíquese Personalmente
A La Señora Yadira Diaz
Osorio Yo Quien Haga Sus
Veces En Calidad De
Representante Legal Del
Sindicato De Funcionarios
Públicos De La Alcaldía
Distrital De Barranquilla Y
Sus Entes
Descentralizados
Sinfupaldes, A La Dirección
De Correo Electrónico
Vidoazulhotmail.Com De
La Presente Demanda,
Enviándosele El Auto

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

2de6a044-8672-4006-9c42-c8ef8957384d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 124 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



Admisorio, La Demanda Y
Sus Anexos, Tal Y Como
Lo Consagra El Decreto
806 Del Año 2020,
Conforme Lo
Motivado.Tercero: Por
Secretaría Librense Las
Misivas Respectivas Y
Envíense Desde El Correo
Institucional Del
Juzgado.Cuarto: Cumplido
Lo Anterior, Pásese Al
Despacho Oportunamente
Para Fijar Fecha Y Hora
Para La Celebración De La
Audiencia Especial
Consagrada En El Artículo
114 Del Cptss.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

2de6a044-8672-4006-9c42-c8ef8957384d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 124 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



08001310501120200018200	Ordinario	Constructora Marval S.A.	Ivan Uribe Construcciones S.A.S	24/08/2021	Auto Decide - Primero: Acéptese El Desistimiento De La Demanda, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese.
08001310501120190017500	Ordinario	Diana Del Rosario Esquiaqui Zarate	Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Unidad De Pensiones Y Para Fiscales -Ugpp	24/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.- Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Segunda Laboral De Este Distrito Judicial En Providencia De Fecha 30 De Noviembre De 2020, Mediante El Cual Se Dispuso Confirmar La Sentencia Apelada De Fecha 17 De Septiembre De 2020, Proferida Por Este Juzgado. 2.- Fijar Las Agencias En Derecho De La Primera Instancia En El Equivalente A 1 Smlmv, A

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

2de6a044-8672-4006-9c42-c8ef8957384d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 124 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



					Cargo De La Parte Demandada Fondo De Pensiones Y Cesantias Protección S.A.3.- Incluir En La Liquidación De Costas Las Agencias En Derecho Fijadas En Segunda Instancia, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 366-6 Del Cgp.4.- Prosigase El Referido Proceso A Petición De Parte.
08001310501120210020600	Ordinario	Milena Asensio	Clinica Reina Catalina S.A.S.	24/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - 1.- Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Milena Patricia Asensio Guerrero A Través De Apoderado Judicial En Contra De La

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

2de6a044-8672-4006-9c42-c8ef8957384d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 124 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



Clinica Reina Catalina
S.A.S. Representada
Legalmente Por Ricardo
Elias Salomón Manzur
Medina O Por Quien Haga
Sus Veces Al Momento De
La Notificación, Por Reunir
Las Exigencias Del Artículo
25 Del Código Procesal Del
Trabajo Y De La Seguridad
Social Y S.S., Modificado
Por El Artículo 12 De La
Ley 712 Del Año 2001.2.-
Córrase El Traslado
Respectivo De La
Demanda A La
Demandada, Para Que
Ejerza Su Derecho A La
Defensa. Para Tal Efecto
Hágase Entrega De La
Copia De La Demanda Y
Requíraseles Para Que A
Su Vez, Con La

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

2de6a044-8672-4006-9c42-c8ef8957384d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 124 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



Contestación Del Libelo,
Dado El Caso, Haga
Entrega De Los
Documentos Requeridos Y
Que Hayan Sido
Solicitados Por Su
Contraparte En El Escrito
Inaugural.3.-
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderado
Principal De La
Demandante En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, Al
Doctor Rafael Rodriguez
Mesa, Identificado Con
C.C. No. 8.674.556 Y T.P.
No. 33.427 Del C.S. De La
Judicatura, Quien Se
Encuentran Actualmente
Vigente En El Registro

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

2de6a044-8672-4006-9c42-c8ef8957384d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 124 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



08001310501120210026100	Tutela	Lincoln Andres Badran Herrera	Comision Nacional Del Servicio Civil - Cnsc	24/08/2021	Nacional De Abogados. Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Se Concede Impugnacion Presentada Por El Demandante
-------------------------	--------	-------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

2de6a044-8672-4006-9c42-c8ef8957384d